

BOLETINA INFORMATIVA

Nº 43, MARZO 2024

Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres

A tres días de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 5 de marzo, y luego de 7 años de tramitación, el Senado aprobó el proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, conocido como Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.

El objetivo de la norma es prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, buscando así garantizar los derechos fundamentales de las mujeres, así como aportar la definición de conceptos, principios y reglas de interpretación de la ley, ampliando definiciones de posibles víctimas.



Alcances de la nueva Ley:

El texto entrega una definición de la violencia de género. Esta se entenderá como cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento a la mujer en razón de su género, donde quiera que ocurra, ya sea en el ámbito público o privado; o una amenaza de ello. Asimismo, se enumeran distintos tipos de violencia de género: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional, política, en el trabajo y gineco-obstétrica. Este listado no es excluyente, por lo que puede haber otros tipos de violencia.

Además, esta ley integral también reconoce como violencia de género aquella ejercida contra niñas, niños y adolescentes, con el objeto de dañar a sus madres o cuidadoras.

Apoyo institucional a la ley integral de violencia de género

La ley integral establece el rol primordial del Estado para adoptar las medidas de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.

En ese sentido, se precisa que, ante la amenaza u ocurrencia de casos de violencia de género, el Estado deberá adoptar medidas para proteger, atender y reparar a las víctimas. Especialmente, deberá atender las situaciones de vulnerabilidad o discriminaciones múltiples en que puedan hallarse.

Las medidas que el Estado adopte en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género deberán ser diseñadas e implementadas conforme a los objetivos y principios de esta ley.

Además, amplía las medidas cautelares a delitos y agresiones que ocurran fuera de relaciones filiales, afectivas o de convivencia. Actualmente, sólo se pueden decretar medidas cautelares inmediatas en los casos de violencia intrafamiliar.

Asimismo, una vez promulgada la ley, va a permitir mejorar la fiscalización de las medidas cautelares y establecer un mecanismo de supervisión judicial para garantizar su cumplimiento y pertinencia.



DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes

La ley fortalecerá el rol de representación jurídica del Sernameg en casos de femicidios o suicidios femicidas para llegar antes y más rápido; garantiza la asistencia y representación judicial gratuita a las víctimas y permitirá contar con un sistema de gestión integral de casos. También promueve que los órganos del Estado, en todas sus actuaciones, utilicen el enfoque de género y derechos humanos e igualdad de derechos. Del mismo modo, fomenta la modificación de estereotipos, prejuicios y prácticas sociales y culturales, basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos y que naturalicen y reproduzcan la discriminación arbitraria.

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género estará a cargo de la coordinación, coherencia y consistencia de las políticas, planes y programas en materia de violencia de género.

Atención a las víctimas

Entre otras disposiciones, la nueva ley integral establece que los órganos del Estado, en el ámbito de sus competencias, adoptarán medidas internas y de manera coordinada, para la atención, protección y reparación de las víctimas de violencia de género.

En ello, deberán considerar objetivos como otorgar a las víctimas acceso a los servicios de salud física y mental; informarles sobre la red de servicios estatales en violencia de género disponibles; registrar, realizar y dar seguimiento a las derivaciones, entre los órganos del Estado y con organizaciones externas, que se ejecuten en un caso de violencia de género.

Adicionalmente, los entes públicos deberán asegurar el acceso a la información de las víctimas sobre sus derechos; adoptar medidas de seguridad y resguardo de las víctimas; asegurar el acceso a la justicia de las víctimas; y proveer de servicios y acompañamiento para la reparación física, psicológica y social de las víctimas.

Al Tribunal Constitucional: diputados de oposición impugnan educación no sexista en Ley Integral de violencia de género

De acuerdo a lo indicado por los parlamentarios que acudieron al TC, el artículo 12 del proyecto sería contrario a la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos.

De esta manera, el día viernes 8 de marzo, un grupo de diputados ingresaron un requerimiento al Tribunal Constitucional (TC) para solicitar que declare inconstitucional el artículo sobre educación no sexista contenido en el proyecto de Ley Integral sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Manifestaron, que la disposición impugnada adolece de un vicio por contravención de la libertad de enseñanza, al imponer a todos los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial un enfoque único y excluyente en la educación sobre la persona y su sexualidad.

Conoce la declaración de rectores y rectoras al respecto

<https://consejoderectores.cl/2024/03/25/cruch-apoya-inciso-sobre-educacion-no-sexista-de-ley-sobre-el-derecho-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>

Finalmente, el Tribunal Constitucional escuchó este martes 26 de marzo a casi una treintena de organizaciones, en el marco del requerimiento presentado. Entre las agrupaciones participantes de esta jornada se encuentran la Defensoría de la Niñez, Human Rights Watch, el INDH, la Conferencia Episcopal, la Iglesia Luterana, la Fundación Jaime Guzmán y el Instituto Libertad, entre otros.

Al término de esta edición nos encontramos a la espera de la resolución de este Tribunal.

Corresponsabilidad y bienestar

El 8 de marzo de cada año se conmemora el día internacional de la mujer. Este año, ONU mujeres establece en su mensaje por la conmemoración que uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, es la falta de financiamiento de medidas destinadas a cumplir este objetivo. Entre las acciones que destacan se encuentra el lograr un desarrollo sostenible y una sociedad de cuidados indicando que: “El actual sistema económico exacerba la pobreza, la desigualdad y el deterioro medioambiental, afectando de manera desproporcionada a las mujeres y más aún aquellas que enfrentan múltiples discriminaciones. Los movimientos de mujeres que abogan por modelos alternativos proponen avanzar hacia una sociedad de los cuidados que preserve el medioambiente y la sostenibilidad de la vida, reconociendo los conocimientos de las mujeres indígenas que amplifiquen la voz de las mujeres y su rol protagónico en una economía que no acelere más aún el cambio climático, que no sea depredadora de los ecosistemas y permita un desarrollo sostenible. Financiar iniciativas de desarrollo local alternativo y a las organizaciones que hacen incidencia en torno a la justicia económica y climática que permitirá avanzar en soluciones concretas en el territorio y cambios de las reglas del juego del sistema a nivel nacional e internacional”. Parte de esta justicia económica, está directamente vinculada con la corresponsabilidad, que implica reconocer que todas las personas somos parte activa en la construcción y mantenimiento del bienestar colectivo, lo que se manifiesta en diversos contextos, en el hogar compartiendo las responsabilidades domésticas y crianzas de los hijos e hijas de manera equitativa, fomentando así relaciones más igualitarias; en lo laboral promoviendo leyes y políticas que favorezcan el equilibrio entre la vida personal y profesional y en el ámbito comunitario donde todos y todas debemos participar activamente en la búsqueda de soluciones a los desafíos sociales.

En nuestro país los problemas de corresponsabilidad doméstica son graves y a la pregunta ¿Cuánto tiempo de vida dedicamos hombres y mujeres a quehaceres domésticos y labores de cuidado? Las mujeres dedicamos



Sintia Orellana Yévenes
Abogada - Master en Derecho de Género
Dirección de Género, Equidad y Diversidad
Universidad de Magallanes

6 años (esperanza de vida 82 años) y los hombres menos de la mitad del tiempo, solo 7 años (esperanza de vida de 77 años). El 76% de las personas cuidadoras son mujeres y en el 89% de los hogares donde al menos hay un hombre, las mujeres realizan solas el trabajo doméstico no remunerado (Observatorio de datos y estadísticas de género e interseccionalidades ODEGI).

Estas cifras evidencian que el reparto en tareas de crianza, cuidados, labores domésticas es tremendamente desigual ya que la responsabilidad no es compartida en partes iguales por las personas integrantes del hogar, sino que -basados en estereotipos y roles de género- se sigue asumiendo que estas tareas deben ser ejercidas por las mujeres, ya que, históricamente y de acuerdo a la división sexual del trabajo somos nosotras quienes debemos dedicarnos a los cuidados y tareas domésticas, entendiéndose que nos pertenecen por el solo hecho de ser mujeres, sin cuestionarnos como sociedad que esta creencia no tiene ningún fundamento científico ni biológico, ya que no es posible que se asocien ciertas labores solo por el hecho del sexo o género al cual pertenecen las personas.

La corresponsabilidad y el bienestar son dos caras de la misma moneda y resulta relevante avanzar en esta temática para lograr una sociedad más justa e igualitaria en donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

Directora de Género, Sintia Orellana Yévenes, es nombrada abogada integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, por un segundo periodo



El 18 de diciembre de 2023, el Pleno de la Corte Suprema elaboró las propuestas de ternas de abogados y abogadas integrantes para las 17 Cortes de Apelaciones del país; y este 17 de enero, mediante un decreto firmado por el Presidente de la República, Gabriel Boric, y el ministro de Justicia, Luis Cordero, se procedió a la designación de los y las abogadas integrantes para el presente año judicial 2024.

Los abogados y abogadas integrantes cubren las eventuales ausencias de los magistrados titulares de las Cortes de Apelaciones de cada región y de la Corte Suprema, a partir del 1 de marzo del presente año, correspondiendo, para el caso de esta Corte, a tres designaciones.

Para el año judicial 2024, fue nombrada la Directora de Género, Equidad y Diversidad, Sintia Orellana Yévenes, nombramiento que significa un segundo periodo para nuestra Directora, quien había ejercido esta función durante el año 2023. En sus funciones, enfatizó en su compromiso de ejercer con una perspectiva de género activa y continua, señalando que “lo más relevante es poder llevar la perspectiva de género al ámbito judicial. Cuando tuve la oportunidad de incorporar la perspectiva en la redacción de algún fallo, lo hice. También generar esta instancia de conversación dentro de las salas de clases sobre cómo integrar esta perspectiva desde una mirada mucho más integradora, es importante”.

La directora añadió: “El privilegio de integrar la corte por segundo año consecutivo ha significado para mí una invaluable experiencia de aprendizaje. Es, sin duda, la mejor escuela que uno puede tener. En un entorno donde los abogados y las abogadas tendemos a especializarnos en ciertas áreas; la corte nos expone a una amplia gama de materias y causas, invitándonos a mantenernos constantemente actualizados y capacitados. Esta experiencia no solo impacta en mi rol como académica en la carrera de derecho, manteniéndome al día en diversas áreas, sino que también es un honor representar a nuestra universidad. Para mí, integrar la corte es un regalo y una oportunidad tremenda que valoro enormemente”.
¡Nuestras felicitaciones a Sintia por este nombramiento!



Bienvenida a estudiantes que ingresan a estudiar carreras técnicas

Una cordial bienvenida se les brindó, el día 4 de marzo, a las y los “mechones” que este año escogieron alguna de las 11 carreras técnicas del Centro de Educación Tecnológica (CET) de la Universidad de Magallanes, en Punta Arenas. El rector de la UMAG, **José Maripani Maripani**, encabezó, junto al equipo directivo, los primeros encuentros con el estudiantado que se suma este año a la comunidad universitaria. En esta instancia participaron los distintos estamentos y Direcciones de la Universidad, como nuestra Dirección de Género, Equidad y Diversidad, que acompañaron la bienvenida del estudiantado.

En esta ocasión, el director del Centro de Educación Tecnológica CET, Daniel Biott Ruiz, -que alberga las carreras técnicas de la casa central de Punta Arenas-, quiso relevar el valor y la importancia de la formación técnica en la actualidad. “La formación técnica cada vez ha ido cobrando mayor relevancia a través del tiempo, pero a pesar de los esfuerzos por poner en valor la formación técnica aún eso es insuficiente. Esperemos que con el tiempo esto sea la primera opción de todos y todas porque aquí hay buenos niveles de empleo, renta y buenas posibilidades también de continuar sus estudios”, indicó. La ceremonia fue efectuada en el gimnasio de esta casa de estudios

Bienvenida a estudiantes de carreras de pregrado

En el contexto del inicio del año académico 2024 en la Universidad de Magallanes, se realizó el día martes 5 de marzo la tradicional ceremonia de bienvenida al estudiantado que ingresará a cursar sus estudios superiores en alguna de las 31 carreras de este plantel estatal, siendo un poco más de mil las personas que se matricularon en primer año, en nuestra casa de estudios, este 2024.

El rector José Maripani entregó cálidas palabras de bienvenida a quienes se incorporaron a la institución, destacando el prestigio que ésta ha conseguido tras obtener la reciente acreditación en el nivel avanzado por un período de cinco años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

Por su parte, la estudiante de Derecho y presidenta de la Federación de Estudiantes (FEUM), Camila Mansilla Sepúlveda, convocó a sus nuevos compañeros y compañeras a participar en la organización estudiantil: “lo primordial para nosotros es que cada carrera pueda contar con un centro de estudiantes, porque eso nos permite a nosotros contar con un respaldo con las autoridades y también orquestar un trabajo mucho más transversal con la comunidad (...). Hago un llamado a mis compañeros y compañeras a ser herramientas de cambio, a plantearse todos los días qué clase de profesionales queremos ser y cómo queremos impactar en la sociedad”.

La bienvenida se efectuó en el Gimnasio Universitario, instancia en la cual se presentaron las distintas direcciones con vinculación más directa al estudiantado.



**DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes

Feria informativa semana de bienvenida a estudiantes



En el marco de las actividades de bienvenida que realiza nuestra casa de estudios, la dirección de Género, Equidad y Diversidad participó de la Feria de Inducción realizada en el Patio de la Facultad de Ingeniería, durante todo el día 6 de marzo, instancia orientada a la entrega de asesoría y acompañamiento, de manera presencial, a las y los jóvenes que se matricularon a las carreras profesionales y técnicas de esta casa de estudios.

En esta jornada, las distintas Unidades de Apoyo al Estudiante, dieron a conocer sus funciones y pudieron exponer a quienes consultaron, los principales procesos universitarios, sobre todo los que se alojan en las áreas de Docencia, Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Servicios informáticos, Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno (UPAA), Dirección de Derechos Humanos, Inclusión y Ciudadanía, Responsabilidad Social Universitaria, Unidad de egresados/as y nuestra Dirección de Género.

Entrega de material didáctico por parte del proyecto STEM-Género a la Facultad de Ingeniería



El pasado jueves 14 de marzo, se hizo entrega de tres kits de material didáctico MOLA, por parte del proyecto STEM Género y Desarrollo Local a las Académicas de la Facultad de Ingeniería, en el marco del trabajo conjunto que se está realizando.

Las MOLA corresponden a un modelo físico interactivo que simula el comportamiento de las estructuras arquitectónicas. Cada kit consta de un conjunto de piezas modulares e imanes, que permiten innumerables combinaciones de uniones, pudiendo construir diferentes sistemas estructurales, visualizar los movimientos y deformaciones de sus elementos y tener una experiencia sensorial con el comportamiento estructural. Este hito marca el inicio de una serie de acciones a desarrollar durante el presente año, que contribuyan a atraer más vocaciones femeninas a área de la ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería (STEM).

A través de experiencias lúdicas y de indagación se busca incentivar la curiosidad en estudiantes de enseñanza media, como una manera de profundizar en sus habilidades y conocimientos matemáticos y científico, así como apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las carreras de pregrado.

8M “Mujeres y Niñas por la Igualdad”

Para este 8 de marzo de 2024, la Dirección de Género, en conjunto a la oficina regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, organizó la conmemoración del día Internacional de la Mujer, realizando un encuentro en el Auditorio Ernesto Livacic, al cual asistieron representantes del Poder Ejecutivo, Judicial, sociedad civil y la academia.

Para esta ocasión, se invitó a un panel de conversación “corresponsabilidad y bienestar”, conformado por la Diputada por la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Javiera Morales Alvarado, abogada de la Universidad de Chile y activista feminista; Doris Sandoval Miranda, secretaria regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social de Magallanes, especialista en planificación del desarrollo local, con enfoque de género y sustentabilidad, Feminista e histórica dirigente sindical; y Aymara Moreno Pumarino, Profesora y ex alumna de nuestra universidad, gestora del reglamento MAPAU.

Las invitadas compartieron sus experiencias y visiones respecto a la corresponsabilidad y la igualdad de género, dando cuenta de que la corresponsabilidad es una arista importante en el camino de la igualdad de oportunidades. Se podrá avanzar en igualdad cuando hombres y mujeres asuman las mismas responsabilidades y obligaciones en el cuidado de niñeces, adultos mayores, tareas domésticas, entre otras, de tal manera de que estas acciones no supongan un freno en las carreras profesionales de las mujeres.

Es importante destacar que el 8M no es solo un día de celebración, sino también de reivindicación, reflexión y acción en todo el mundo, a través de marchas, manifestaciones, conferencias y eventos para visibilizar las desigualdades de género, denunciar la violencia machista, exigir políticas públicas que promuevan la igualdad y celebrar los logros alcanzados por las mujeres en distintos ámbitos, recordando que aún persisten desafíos significativos en cuanto a la igualdad de género en muchas partes del mundo.

Es fundamental recordar que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y una meta que debemos perseguir incansablemente en todos los ámbitos de la vida. Cada paso que damos hacia adelante nos acerca un poco más a un mundo donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de discriminación y violencia.



8M

“Mujeres y niñas
por la igualdad”

Panel:

“Corresponsabilidad y
bienestar”



Javiera Morales
Diputada



Doris Sandoval
SEREMI del Trabajo



Aymara Moreno
Profesora, ex alumna
UMAP

8 de marzo desde las 9:30 horas
Auditorio E. Livacic, Facultad de Ingeniería UMAP.



DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes

Torneo Femenino de Ajedrez “Mujeres y Niñas por la Igualdad”



En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó el primer torneo femenino de ajedrez 8M, el pasado viernes 8 de marzo, actividad organizada por el club de ajedrez UMAG y nuestra Dirección de Género, Equidad y Diversidad.

Esta actividad contó con la participación de un total de 22 niñas y mujeres, desde los 6 años en adelante, pertenecientes a distintos establecimientos educacionales (escuela Bernardo O'Higgins, República de Croacia, Green Hill, The British school, Pedro Pablo Lemaitre, Pierre Fauré, Charles Darwin y también de la vecina ciudad de Río Gallegos), además de funcionarias UMAG. Las participantes entusiastamente desplegaron sus habilidades en cinco rondas de partidos, que se llevaron a cabo en el patio de las facultades de Ingeniería y Ciencias, bajo el popular sistema suizo de competición.

Este evento contó con la presencia de parte del equipo directivo de la UMAG, representado por nuestra Prorrectora, Mariela Alarcón Bustos, y la Vicerrectora de vinculación con el medio Melissa Flores Águila, así como con la presencia de familiares y amistades.

Al final de la tarde, estos fueron las posiciones:

- 1° Lugar: **Francisca Vargas** (Club UMAG), 5 puntos
- 2° lugar: **Agata Villegas**, 4 puntos
- 3° lugar: **María Ignacia Guerra** (Club UMAG), 4 puntos
- 4° lugar: **Isidora Martinez** (Club UMAG), 3.5 puntos
- 5° Lugar: **Fernanda Alvarado**, 3 puntos
- Mejor UMAG: **Darinka Filipic Orellana**.

Es importante resaltar que este torneo marcó un hito en cuanto a relevar la participación de niñas y mujeres en el mundo del ajedrez en la región de Magallanes.



DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes

Claustro Reflexivo de Género 2024

El 19 de marzo se realizó el segundo Claustro reflexivo de Género de la Universidad de Magallanes, en las instalaciones de la facultad de Ingeniería.

Este evento, que ya es parte de las actividades consignadas por el Calendario Académico de cada año, es organizado por la Dirección de Género Equidad y Diversidad, contando con el apoyo de la Dirección de Responsabilidad Social y de la Unidad de Egresados.

Al igual que en la jornada realizada el año pasado, se invitó al estudiantado, estamento académico y de funcionarios/as de nuestra universidad a participar de una mañana donde se socializó y difundió la normativa vigente en materia de género para la Universidad de Magallanes, a través de una exposición guiada por la Jefa de la Unidad de Prevención y Acompañamiento de nuestra Dirección, Dayana Mora García y de la Fiscalía de Género, con la abogada Verónica Garrido Ortega.

En un segundo momento se invitó a un trabajo grupal, donde las personas participantes pudieron identificar y analizar situaciones que pudiesen corresponder a violencia de género, discriminación de género o acoso sexual, utilizando frases que contenían afirmaciones o preguntas, lo que permitió generar una instancia de reflexión, además de compartir dudas y experiencias respecto a diversas situaciones relacionadas a las temáticas abordadas.



DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes

8M: Jornada de Bienestar, Mujeres e Igualdad



En el marco del 8M, la Agrupación de Pacientes Oncológicas de Magallanes organizó la Jornada de Bienestar, Mujeres e Igualdad, el día sábado 9 de marzo, en la cual fuimos invitadas como Dirección de Género para realizar un taller orientado a la prevención de la violencia, actividad que estuvo a cargo de la Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación.

En dicha instancia se plantearon temáticas relacionadas con la Violencia contra las Mujeres, identificación de distintos tipos de violencia, conductas de alerta, ciclo de la violencia, además de abordar distintos canales de orientación y ayuda para quienes estén viviendo situaciones de violencia o sean testigo de ellas.

En esta actividad participaron alrededor de 25 mujeres, de diferentes edades, quienes se mostraron entusiastas ante el trabajo realizado en la jornada-taller. Pamela Ojeda, presidenta de la agrupación, señala que han organizado esta jornada de bienestar e igualdad hacia la mujer, enfocada en las personas que participan en la agrupación, dando cuenta de *“la importancia de reconocer los tipos de violencia, cómo podemos salir de ella y como poder dar una mano a una compañera que lo necesite”*. Por su parte, la Directora de Género señala, que *“de acuerdo al último estudio realizado, la tasa de violencia en la región es un poco más alta que en resto del país. Incluso, en provincias como Cabo de Hornos, una de cada dos mujeres refiere haber vivido algún tipo de violencia, en contexto de pareja, lo cual es alarmante”*, relevando la importancia y necesidad de que las mujeres y la comunidad pueda acceder a este tipo de actividades.

Posteriormente, las participantes pudieron abordar temáticas como la Plenomenopausia, a cargo del Servicio de Salud Magallanes y disfrutar al cierre de un entretenido baile de zumba .



DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes



La Dra. Valeria Latorre Reyes es reconocida como mujer innovadora en Magallanes

La Investigadora del laboratorio de Biotecnología Vegetal, Valeria Latorre Reyes, fue reconocida como mujer innovadora en Magallanes, distinción que se entrega por parte de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura, a nivel nacional y por regiones, en dos categorías: “Mujer Agricultura” y “profesionales del Agro”.

Esta distinción fue creada el año 2006 con el objetivo de subrayar el aporte que hacen las mujeres a los procesos de innovación, y al desarrollo y fortalecimiento de una cultura innovadora en la actividad agraria del país, así también, se puede premiar a quien se haya destacado por su capacidad de gestionar, transferir, transmitir y liderar procesos de innovación.

Se destacó en la Dra. Latorre sus capacidades innovativas, y el trabajado desarrollado en en la región de Magallanes y también en Aysén. La investigadora además ha realizado un trabajo orientado a la comunidad, incorporando a mujeres pertenecientes a pueblos originarios, que son las facilitadoras del Programa Especial de Salud de Pueblos Originarios (PESPI), del CESFAM 18 de Septiembre, en un primer trabajo colaborativo con ellas, cumpliendo también un rol social.

Así mismo, Latorre agregó que se ha venido reproduciendo plantas nativas, medicinales, y aquellas de interés hortofrutícola que son difíciles de propagar de manera tradicional. El principal objetivo del Laboratorio de Biotecnología Vegetal es la diversificación, producción y conservación de plantas nativas o introducidas con características ornamentales y frutícolas, para ser incorporadas al sistema de producción agrícola de Magallanes. La micropropagación es una técnica de biotecnología vegetal clásica, que permite la multiplicación rápida y masiva de plantas a partir de un fragmento (explante), que se desinfecta, y coloca en un recipiente estéril, con los nutrientes necesarios para que las células expresen su capacidad de regenerarse.

Aaylín Quinteros Curimán, estudiante de Administración de Empresas es destacada por su empresa familiar de chocolates artesanales.

Extracto columna publicada en el diario La Prensa Austral, 03 de marzo de 2024

La experiencia comienza mucho antes de que el primer bocado acaricie el paladar. Cada pieza es una obra maestra con su propio encanto. El color, la textura y la cuidada presentación anticipan el festín. Así, cada bocado es una celebración de placer que prepara cuidadosamente **Aaylín Quinteros**, junto a su familia.

El emprendimiento de “Chocolates Artesanales Queen” comenzó tímidamente, y se consolidó con la participación en el programa Mujeres Jefas de Hogar que ejecuta hace cuatro años la Delegación Presidencial Regional de Magallanes. “A mí me cambió la vida. Me dio seguridad y confianza en mí misma. Gracias al programa gané una beca de estudios y hoy estoy ya en el segundo año de Administración de Empresas en la Universidad de Magallanes. Me fue súper bien, y cuando termine la parte técnica, voy a seguir con ingeniería”, contó entusiasta a José Ruiz, delegado presidencial, que la visitó en su domicilio para conocer su historia y entusiasmar a otras mujeres a sumarse al programa Mujeres Jefas de Hogar.

Aaylín cuenta que comenzaron golpeando puertas y entregando en oficinas los productos. “Partimos de cero y poco a poco, hemos ido ganando clientela. Acá todos ayudan, mi pareja que es todo un experto en armar bombones y cuchiflíos y mis hijas que son las que prueban la calidad”, comenta risueña.



**DIRECCIÓN DE GÉNERO
EQUIDAD Y DIVERSIDAD**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG
Universidad de Magallanes